

ORDENANZA 3374/2025

VISTO:

El expediente N° 222/2025 y el Mensaje N° 057/2025 y

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por la Sra. Gabriela Sarco, quien ha demostrado tener interés sobre el lote de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. Gabriela Cecilia Sarco, D.N.I. N° 32.547.606 y/o a favor de quien este indique, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 1 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: línea A-B mide 17.76 metros y linda con las Vías del F.F.C.C.M.B.; línea B-C mide 10 metros y linda con calle Saavedra (Pavimentada); línea C-D mide 20.35 metros y linda con propiedad de Bruna Ángel Gabriel y línea D-A mide 19 metros y linda con calle Indio (S/Pavimentar). Encerrando una superficie total de 187.29 metros cuadrados.

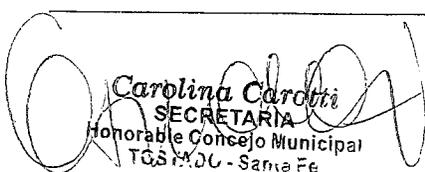
ARTICULO 2º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir como precio de la venta por el LOTE 1 lo equivalente a CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO UCM (161.534UCM).

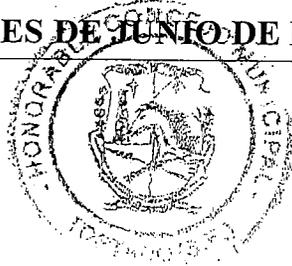
ARTICULO 3º)- Autorízase al DEM a otorgar la correspondiente Escritura de Dominio, siendo los gastos y/u honorarios a cargo de la Sra. Gabriela Cecilia Sarco, D.N.I. N° 32.547.606.

ARTICULO 4º)- De Forma.

ARTÍCULO 5º)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.


Carolina Caratti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe




RASHID AS
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 05/06/25
N° 43257